



BASES

II RASTRILLO DE MONTAÑA: VENTA DE SEGUNDA MANO 2023

Gestión Documental: Exp.: 7877/2023

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Estas bases son de obligado cumplimiento por todos y cada uno de los expositores.

Cualquier transgresión de estas puede desembocar en el cierre del stand y la exclusión en participación en futuras ediciones.



El II Rastrillo de Montaña: Venta de Segunda Mano de Moralarzarzal, se celebrará el sábado 18 de noviembre de 11:00 a 14:00 h.

INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE STAND

Podrán participar en el mercadillo, todas aquellas personas, mayores de edad, que realicen la solicitud en tiempo y forma, que cumplan los requisitos establecidos y cuya solicitud haya sido aceptada por la organización según los procedimientos establecidos.

Todas las personas interesadas en participar deberán formalizar su solicitud de participación, cumplimentando un cuestionario.

El plazo de solicitud se establecerá en la publicación, una vez finalizado el plazo no podrán optar a participar.

No pueden inscribirse entidades, asociaciones, comercios o profesionales de la venta de segunda mano. No se puede inscribir más de una vez.

La presencia de menor(es) de edad en el stand, como ayudante(s) en la venta, está permitida, pero siempre y cuando el expositor, que debidamente haya solicitado y tenga asignado el stand, esté presente y siempre bajo la responsabilidad del expositor mayor de edad.

El mercadillo por tener un espacio limitado tendrá stand de venta limitados. El orden de inscripción (fecha/hora) determinará el orden de la inscripción definitiva, si hay más solicitudes que plazas, se abrirá una lista de espera.

Cada stand tendrá su número. Es la organización quien asignará a cada uno de los expositores participantes el número del stand.

El Ayuntamiento de Moralarzarzal cederá de forma gratuita una mesa de 1,80m x 1.20m.

No se admiten stands montados de forma espontánea en espacios no asignados para la venta sin haberse inscrito previamente.

Los expositores participantes serán informados de las medidas de seguridad que se establecerán y que serán de obligado cumplimiento.

El montaje tendrá lugar el mismo sábado media hora antes, es decir, a las 10.30h. Todos los expositores deberán traer su material de montaje.

El sábado, durante la muestra, los expositores deben hacerse cargo de la limpieza de sus stands, así como de la suciedad que estos produzcan en el desarrollo de esta.

PRODUCTOS U OBJETOS PROHIBIDOS PARA LA VENTA

El carácter del mercadillo es de segunda mano; es decir productos u objetos que han sido usados al menos una vez, y se debe ofrecer en un estado de buen funcionamiento.

Los productos y objetos deberán estar directamente relacionado con el mundo de la montaña.

Estará completamente prohibido ofrecer servicios o la venta de:



Productos de alimentación, tanto comida como bebidas, destinado a cualquier ser vivo.

Cualquier producto u objeto que necesite licencia para poder venderse, incluyendo armas de cualquier tipo.

Cualquier producto u objeto envasado que contengan gases, líquidos; o que suponga un riesgo de peligro para los visitantes del mercadillo.

Animales.

Cualquier producto u objeto, envasado en su estado original y/o con su etiqueta original.

Cualquier producto u objeto que esté roto.

Cualquier producto u objeto cuya propiedad legal no es del expositor o no tiene la autorización.

Cualquier producto u objeto que tiene su origen en la piratería (DVDs, películas, videos, etc) cuya propiedad ha sido obtenida por vías ilegales.

Los expositores que traigan objetos o materiales nuevos o no cumplan las condiciones/normas durante el desarrollo del mercadillo, serán excluidos de la participación.

OBLIGACIONES PARA LOS EXPOSITORES DE VENTA

Las personas que han solicitado un stand se comprometen a:

Exponer su material de venta el día 26 de noviembre de 2022 entre las 11.00 y las 14.00h, en el lugar asignado, el cual no incluye ninguna decoración. Es al expositor al que corresponde decorarlo siempre dentro de la normativa del mercadillo.

Recoger todo material no vendido al cierre del mercadillo, a las 14.00 horas. Tendrá una hora para dejar el lugar asignado tal como lo ha encontrado, es decir limpio y haber recogido todo material no vendido.

No ofrecer, vender o regalar productos u objetos tal como se ha señalado en la lista de mercancías prohibidas. Será intervenido por la policía y, por la organización, además de otras medidas que se puedan poner por las autoridades competentes, penalizado con un cierre inmediato del stand.

No utilizar objetos o aparatos para hacer o reforzar el volumen de la publicidad verbal, ni aparatos de música, o todo que haga más volumen que la voz humana.

No utilizar pancartas ni espacios para exponer material fuera del área asignada y destinada al stand.
NO OBSTACULIZAR EL PASILLO PARA EL PÚBLICO.

A que los objetos a vender estén en un estado normal de uso; no excesivamente sucios o sobre todo no rotos. La organización no se hará responsable del estado del material del expositor.

A estar en el stand durante los horarios del mercadillo.



EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no es responsable por lo que puede pasar entre público y el vendedor. La organización no es interlocutora ni mediadora.

La organización no es responsable por el estado del material expuesto por los expositores ni por las condiciones de venta del material expuesto por el expositor.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, o robo del material expuesto por el expositor y que se produzca en el recinto del mercadillo, durante las horas del mercadillo, incluido el tiempo necesario para el montaje y desmontaje.

La organización no es responsable de cualquier daño, directo o indirecto, que puede producirse por cualquier condición atmosférica el día del mercadillo.

Cada participante es responsable ante sus compañero/a(s) o ante el público, de cualquier daño o lesión, directo o indirecto, que se produzca resultante de una mala posición o sujeción de los materiales que hayan traído y expuesto en su stand, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

OTRO

La organización se reserva el derecho de fotografiar o grabar con video al público, expositores y mercancías expuestas en los stands, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones oficiales.

La organización se reserva el derecho de excluir a personas que no cumplen las condiciones a la hora de inscripción

Monitor tiempo libre - Área de Juventud
Fdo.- Jesús Zamora Garcia